

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN B

Bogotá DC, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Magistrado Ponente: FREDY IBARRA MARTÍNEZ
Expediente: 11001-03-15-000-2023-03903-00
Demandante: SANTIAGO ANDRÉS CARDEÑO RESTREPO
Demandado: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA
JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA Y OTRO
Medio de control: ACCIÓN DE TUTELA
Asunto: CONCEDE IMPUGNACIÓN

Por haber sido interpuesta en tiempo **concédese** la impugnación presentada por la parte demandante contra la sentencia de primera instancia proferida el 4 de agosto de 2023 mediante la cual se declaró improcedente la acción de tutela.

Por lo tanto, **ordénase** que por Secretaría General se realice el reparto correspondiente de conformidad con el Acuerdo 80 de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FREDY IBARRA MARTÍNEZ
Magistrado
(Firmado electrónicamente)

Constancia. La presente providencia fue firmada electrónicamente por el magistrado ponente en la plataforma SAMAI, en consecuencia, se garantiza la autenticidad, integridad, conservación y posterior consulta de conformidad con el artículo 2 de la Ley 2213 de 2022.